



Espirales revista multidisciplinaria de investigación científica
ISSN: 2550-6862
compasacademico@icloud.com
Grupo Compás
Ecuador

Desarrollo de la economía colaborativa en Ecuador

Sanchez Ruiz, Jefferson; Moreno Salazar, Yenny

Desarrollo de la economía colaborativa en Ecuador

Espirales revista multidisciplinaria de investigación científica, vol. 3, núm. 29, 2019

Grupo Compás, Ecuador

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573263328002>

Desarrollo de la economía colaborativa en Ecuador

Development of the collaborative economy in Ecuador

Jefferson Sanchez Ruiz juan.j.sanchez@unl.edu.ec

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

 <http://orcid.org/000-0002-1946-9795>

Yenny Moreno Salazar yennymorenos@gmail.com

Universidad Nacional de Loja, Ecuador

 <http://orcid.org/0000-0002-9549-1820>

Espiraes revista multidisciplinaria de investigación científica, vol. 3, núm. 29, 2019

Grupo Compás, Ecuador

Recepción: 08 Noviembre 2018

Aprobación: 18 Abril 2019

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573263328002>

Resumen: Introducción. La economía colaborativa es una nueva tendencia generadora de fuentes de trabajo sostenible y sustentable a través de plataformas digitales que opera en los sectores de la utilización del espacio. **Objetivo.** diagnosticar la producción científica en el Ecuador en relación a la economía colaborativa **Materiales y métodos** Se utilizó una revisión bibliométrica de artículos científicos que hablen de economía colaborativa a nivel internacional, de Latinoamérica y Ecuador en revistas de Scielo, Scopus y otros documentos bibliográficos. **Resultados** se puede evidenciar que las participaciones de los sectores de la economía colaborativa a nivel internacional son en transporte. **Discusión** El mercado más desarrollado es Brasil, con un contexto de lengua y tamaño de mercado muy específico que lo hace interesante incluso para iniciativas locales **Conclusiones** se determina que el Ecuador aún está en un estado incipiente y aun no aprovechado su máxima capacidad del uso de los recursos de la matriz productiva para el desarrollo de la economía colaborativa.

Palabras clave: Economía colaborativa, Consumo colaborativo, Ecuador.

Abstract: **Introduction.** The collaborative economy is a new trend that generates sources of sustainable and sustainable work through digital platforms that operate in the sectors of space utilization. **Objective** diagnose scientific production in Ecuador in relation to the collaborative economy **Materials and methods** We used a bibliometric review of scientific articles that speak of collaborative economics at an international level, from Latin America and Ecuador in Scielo, Scopus and other bibliographic documents. Results I can show that the participation of the sectors of the collaborative economy at the international level are in transportation. **Discussion** The most developed market is Brazil, with a very specific language and market size context that makes it interesting even for local initiatives. **Conclusions** It is determined that Ecuador is still in an incipient state and has not yet taken full advantage of its use of resources of the productive matrix for the development of the collaborative economy.

Keywords: Organizational communication, ethics, image, reputation.

INTRODUCCIÓN

La Economía Colaborativa (EC) no solo ofrece un nuevo y prometedor marco de aprendizaje para América Latina y el Caribe, sino también un espacio para que la región pueda formar parte de la Cuarta Revolución Industrial, como se discutió en el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza. (Perez Garrido, 2016).

Fue en este contexto que, en 2010, gracias a la publicación del libro *What's mine is yours: The rise of Collaborative Consumption*,

el modelo de la economía colaborativa comenzó a posicionarse como un modelo horizontal e innovador que a través de las plataformas tecnológicas permite optimizar los activos subutilizados y generar nuevas oportunidades de negocio. (Ideas, 2016, pág. 2)

Es necesario conocer el nuevo paradigma de la economía colaborativa (Ideas, 2016), porque ofrecerá importantes oportunidades para favorecer la inclusión social, promover el espíritu emprendedor y desencadenar una ola de innovación que pueda contribuir a resolver algunos de los grandes problemas sociales, económicos y ambientales de los habitantes de la región (Perez Garrido, 2016). Los cambios estructurales de economía colaborativa ha diversificado la matriz productiva en muchos países; surgiendo nuevos modelos de actividades innovadoras como es el caso de turismo colaborativo en ciudades de Europa, que aprovechan los recursos a su máxima capacidad, a través de plataformas digitales que hacen el acercamiento entre consumidor y productor de una forma más directa.

Pero no obstante la economía colaborativa ha sido una tendencia que ha llevado a que la economía tradicional basada en un hiperconsumismo se vea amenazada y desplazada por una nueva tendencia económica basada en un consumo inteligente y sostenible, un consumo que se preocupa por no utilizar más de lo que sea necesario, un consumo basado en la colaboración y en el empleo de aquellos bienes ociosos. (Sarmiento Suárez & Garces Bautista, 2017). Por otro lado decir que esta nueva tendencia no solo deja beneficios quienes operan la actividad si no también bajo la normativa regulatoria de los países supone un vacío legal donde cualquier persona puede sumarse sin una debida legalización en la prestación de servicios y productos.

Es importante abordar el tema legal en la economía colaborativa como menciona (Sarmiento Suárez & Garces Bautista, 2017) a (Garcia Zuccaerdi, Chamorro, Tamayo, & Osorio, 2016). En Colombia se han presentado los proyectos de Ley 22 y 110 de 2016, que de cierta manera buscan dar bases a la economía colaborativa. El proyecto de Ley 22 de 2016, busca incluir la economía del océano azul dentro del ordenamiento legal colombiano a través de nuevas tecnologías y plataformas colaborativas, en cabeza del Gobierno Nacional. La Economía del Océano Azul, es aquella actividad económica mediante la cual se comparten e intercambian bienes y servicios a través de plataformas. Igualmente se señala que todas las personas jurídicas que deseen prestar algún servicio o intercambiar algún tipo de bien a través de plataformas, deberán contar con un registro mercantil conforme lo determinan las leyes.

En el Ecuador no se podría decir que existen aún leyes que regulen la economía colaborativa pero si mencionar las Normativas del Plan toda un Vida 2017-2021 (SEMPADES) que tiene el afán que más personas se sumen al emprendimiento de negocios y proyectos. Entre 2007 y 2016, el país presentó importantes avances tanto económicos como sociales. (SEMPADES, 2017)

No obstante en el Ecuador, en los últimos años ha existido una marcada desaceleración económica debido a una vulnerabilidad en las

fluctuaciones de los precios del petróleo, y a que las rentabilidades sectoriales acarrearón la consolidación de una estructura productiva poco diversificada, con una concentración de las exportaciones en pocos productos (Cepal, 2016) Bajo este contexto debemos poner en consideración nuevas actividades de especialización para que nuevos nichos de mercado se abran paso a través de una oferta donde la diversidad de actividades bajo los nuevos paradigmas de innovación sean quienes diversifiquen y se redistribuya la economía de forma equitativa en los diversos sectores productivos que tienen el Ecuador tanto a nivel nacional, regional y local.

A pesar de que se ha establecido la nueva Estrategia Nacional de diversificación en actividades innovadoras y está aprobada bajo un marco legal, según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Art. 1.- (LOEPS, 2011). No se ha visto la generación de productos innovadores bajo estos sectores donde dinamicen el ahorro y economía del sector.

En base a la poca diversificación y especialización de la matriz productiva de los últimos años. Se intensificaron los esfuerzos encaminados a: 1) Generación de entornos y competitividad sistémica (clima de negocios, impulso de la compra pública, etc.); 2) Desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas (cacao, maricultura, metalmecánica, farmacéutica, turismo, software, etc.); y 3) Potenciamiento de industrias básicas (petroquímica, siderurgia, cobre, aluminio, astilleros y pulpa). (SEMPADES, 2017). A partir de los esfuerzos de la matriz productiva se pretende desarrollar una nueva tendencia de economía colaborativa donde se genere el uso compartido de los recursos a través de actividades. Más allá de lo que supone la economía colaborativa es importante mencionar al economista Italiano Serra, que podía saber la riqueza de una ciudad por el número de oficios que contenían (Reinrt 1995), cuanto más diversificada, mayor la división de trabajo, y mayor la especialización y complementariedad de las actividades mayor sería la riqueza de la ciudad.

Para abordar los sectores de la economía colaborativa (Toribio Diez, 2015) menciona que la economía colaborativa, generalmente se centra en los sectores como el espacio, finanzas, bienes, alimentación, servicios y transporte. Identificados los sectores de la economía colaborativa y las nuevas actividades de la matriz productiva a potenciarse, se pretende conocer el nivel de aprovechamiento de esta nueva tendencia de economía colaborativa en el país y de esta manera se podrá aportar y dar respuesta a que nuevos emprendimientos de economía colaborativa en base a lo que en otros países han desarrollado. Todo esto conlleva, que los ecuatorianos conozcan más de cerca las actividades de economía colaborativa y pueden emprender y diversificar la matriz productiva, donde la economía del Ecuador no solo dependa de los recursos primarios como es el petróleo, sino más bien se abra un abanico de posibilidades y se vea reflejada la sostenibilidad y sustentabilidad a través de procesos amigables con la sociedad, medio ambiente y sectores en proceso de desarrollo. Por otro lado tiene esta investigación el objetivo de diagnosticar la producción

científica en el Ecuador en relación a la economía colaborativa y dar respuestas en las diferentes zonas que esa distribuido el Ecuador, ya que poco nada se sabe de la economía colaborativa en el Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación se ha considerado hacer una búsqueda bibliométrica de la producción científica de revistas en base Scielo, scopus entre otras, acerca de la economía colaborativa y las actividades que aborda la misma. En esta dinámica la investigación será de forma cualitativa y cuantitativa, desde la recolección de información de las actividades de economía colaborativa innovadoras a nivel internacional, nacional y regional, y a través de un análisis deductivo de las nueve zonas (SEMPLADES, 2012), que se conforma el Ecuador se medirá el aprovechamiento de los recursos, mediante a identificación de posibles actividades que se están realizando en el país. Se ha tomado como referencia once artículos científicos de economía colaborativa, de los últimos cuatro años desde el 2015 al 2018; tanto a nivel internacional a nivel de Latinoamérica y el Ecuador, de esta manera se establece porcentualmente el nivel de aprovechamiento de esta nueva tendencia de economía en las zonas del Ecuador.

Así mismo para entender de una forma más clara se delimito algunos artículos científicos por su denominación de título y establecer relaciones con el tema de estudio. (Duran Sanchez, Alvarez Garcia, Rio Rama, & Maldonado Erazo, 2016), y (Toribio Diez, 2015) hacen referencia de una vasta producción de artículos donde se analiza las actividades más representativas en la economía colaborativa.

RESULTADOS

De los 11 artículos citados en la Figura 1. Se hace referencia de los sectores donde la economía colaborativa ha alcanzado los más altos niveles de participación con porcentajes de 23% en la actividad de transporte, 23% del sector de compartir espacio, con un 18% en servicios, 15% en finanzas, 12% en compra y venta de bienes y un 9% en alimentación; todos estos valores se los ha obtenido del compendio de los once artículos analizados; el cual ha facilitado un análisis de la economía colaborativa, que su mayor contribución es en el sector de hospedaje y transportación, en estos dos sectores a nivel internacional alcanza los más altos niveles. El Ecuador esta zonificado en nueve zonas lo que determina el análisis (SEMPLADES, 2012) que la participación de la economía colaborativa Figura 2. Se ve reflejada con porcentajes de un 46% en la Zona 2, provincias como Pichincha; un 27% en la Zona 6, provincias como Guayaquil y Galápagos; un 27% en la Zona 5, provincias como Azuay y en las demás zonas que conforman el Ecuador con sus respectivas provincias no se ha evidenciado alguna forma de actividad en base a la economía colaborativa. Para entender las actividades de la economía colaborativa

con mayor participación a nivel del Ecuador, se especifica actividades que están estrechamente relacionadas a la actividad turística servicios de transporte, alojamiento y en menor participación actividades en de servicios profesionales, creación de plataformas digitales y coworking, actividad que tiene objetivo de compartir espacios de trabajo.

En esta figura se analiza los sectores que opera la economía colaborativa a nivel internacional.

Figura 1. Sectores donde opera la economía colaborativa

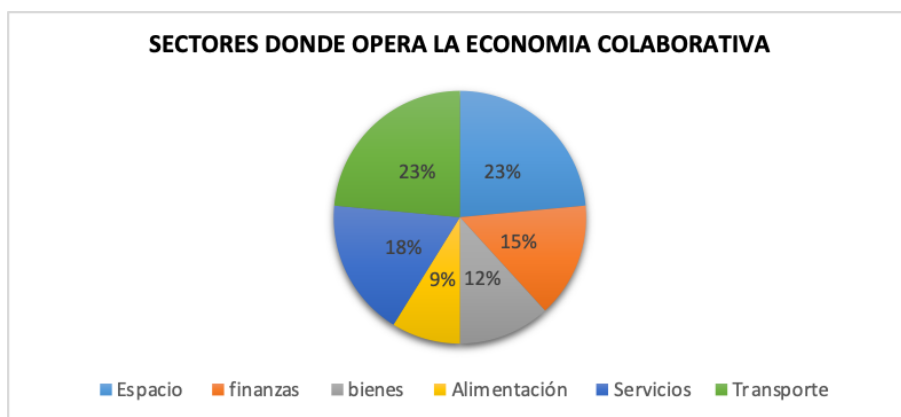


Figura 1

Sectores donde opera la economía colaborativa

Elaboración propia

En la figura N 2. Se identifica la participación de la economía colaborativa en las nueve zonas del Ecuador.

Figura 2. Sectores donde opera la economía colaborativa

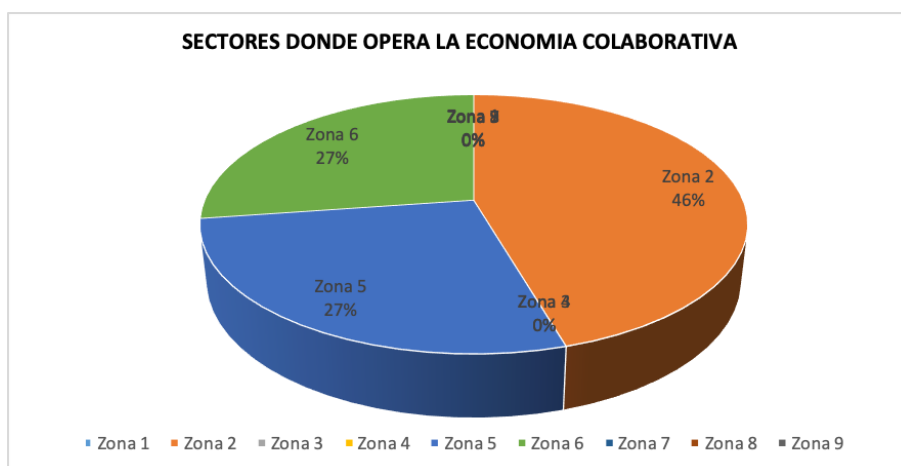


Figura 2

Sectores donde opera la economía colaborativa

Elaboración propia Elaboración: Elaboración propia

Para el desarrollo de la investigación se analiza los siguientes artículos, identificando los sectores de la economía colaborativa según (Toribio Diez, 2015) y (Cañigual, 2016)

Tabla 1: Sectores donde opera la Economía Colaborativa

Tabla 1
Sectores donde opera la Economía Colaborativa

SECTORES DONDE OPERA LA ECONOMÍA COLABORATIVA

Autores	Actividades	Espacio	Finanzas	Bienes	Alimentación	Servicios	Transporte
(Sarmiento Suárez & Garces Bautista, 2017)	Transporte	Si	No	No	No	No	Si
(Muñoz, 2016)	Alojamiento	Si	Si				Si
(Anton & Bilbao Estrada, 2016)	Coworking						
	crowdfundig						
	Transporte	si	No	Si	No	No	Si
	Alojamiento						
	Comercio electrónico						
	Comercio electrónico						
(Duran Sanchez, Alvarez Garcia, Rio Rama, & Maldonado Erazo, 2016)	Alimentación						
	Transporte	No	Si	Si	Si	Si	Si
	Crowdfunding						
	Servicios profesionales						
	Servicios personales						
	P2P lending						
	Actividades tecnológicas (Solar City)						
(Ideas, 2016, pág. 2)	Producción agrícola	No	No	No	Si	Si	No
	(Vandebrom)						
	Conocimientos educativos						
	(Coursera) Etsy						
	(Artesanales)						
	Transporte						
	Alojamiento						
	(compartido,pagado)						
(Rodriguez, Svensson, & Perez, 2017)	Coworking	Si	Si	No	No	No	Si
	Crowdsourcing						
	Open Software						
	Banco del tiempo						
	Moneda social						
	Mercados de segunda Mano						
	Colaboración y consumo						
	Colaboración y producción						
(Alfonso R, 2016)	Aprendizaje colaborativo	Si	Si	No	No	Si	No
	Colaborativa						
	financiera						
	Gobernanza						
	colaborativa						
	Comercio						
	Electronico(eBay)						
	Transporte (Zipcar)						
(Sahlman , 2018)	Comunidad de aprendizaje	Si	No	Si	No	No	Si
	(Skillshare)						
	Hospedaje (Airbnb)						
	Couchsurfing						
	(quedarse con anfitriones)						
	Comercio electrónico						
	(Wallapop)						
	Innovación tecnológica						
(Cafügueral, 2016)	(startup) Comercio electrónico	Si	No	Si	Si	Si	Si
	(SegundaMano.com)						
	(percentil) Tecnología						
	financiera (Kantox)						
	Transporte(Cabify)						
	Turismo(Trip4Real)						
(Campuzano Diaz & Toledo, 2017)	Comunidad de aprendizaje	No	No	No	No	Si	No
	Carpooling o car-sharing						
(Toribio Diez, 2015)	Viajes colaborativos	Si	No	No	No	Si	Si
	Coworking						
	crowdsourcing y open source						
	Freecycle						

Elaboración propia Elaboración: Elaboración propia

Para determinar las actividades de la economía colaborativa se ha tomado como referencia los sectores donde opera la economía colaborativa en relación a las actividades que se desarrollan en cada zona con sus respectivas provincias que las integran.

Tabla 2: Sectores donde opera la Economía Colaborativa en Ecuador por zonas

Tabla 2
Sectores donde opera la Economía Colaborativa en Ecuador por zonas

Zonas del Ecuador	Empresas/ Actividades	Espacio	Finanzas	Bienes	Alimentación	Servicios	Transporte
Zona 1	Ninguna	No	No	No	No	No	No
	Airbnb Uber CouchSurfing Torno Beetripper						
Zona 2	hazvaca ChicFy Tu reunión Banco del tiempo	Si	Si	Si	No	Si	Si
Zona 3	Ninguna	No	No	No	No	No	No
Zona 4	Ninguna	No	No	No	No	No	No
Zona 5	Airbnb Uber Coworking	Si	No	No	No	si	Si
Zona 6	Airbnb Uber Coworking	Si	No	No	No	si	Si
Zona 7	Ninguna	No	No	No	No	No	No
Zona 8	Ninguna	No	No	No	No	No	No
Zona 9	Ninguna	No	No	No	No	No	No

Páginas de búsqueda de Economía colaborativa en el ecuador

Elaboración propia Elaboración: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Elaboración propia

DISCUSIÓN

La economía colaborativa (Perez Garrido, 2016), menciona que en América Latina. El mercado más desarrollado es Brasil, con un contexto de lengua y tamaño de mercado muy específico que lo hace interesante incluso para iniciativas locales; empresas muy jóvenes, que operan fundamentalmente en ámbitos bien conocidos internacionalmente como alquiler de espacio vacacional o de trabajo, alquiler de medios de transporte o servicios para pequeñas empresas, con porcentajes de 32% en participación seguido de Argentina y México con un 13%, Perú con un 9% y los más bajos como el Ecuador en 1% en participación de la economía colaborativa ; analizando desde las perspectivas de los sectores a nivel Internacional, Latinoamérica y el Ecuador, la economía colaborativa

se presenta que los sectores con mayor participación son de prestación de espacios en relación a hospedaje con un 23%, en transportación 23% y un 18% en la venta y compra de bienes, dejando un marco bastante amplio para el desarrollo de los otros sectores que menciona en su investigación (Toribio Diez, 2015). Todo esto nos lleva a la conclusión que a nivel de Latinoamérica la economía colaborativa está en un estado incipiente ya que supone que de los seis sectores solo tres sectores exponencialmente se han visto desarrollados. (Vallecillo Gámez, 2014) Por otro lado es importante abordar la legalidad de la economía colaborativa donde aún no se ha establecido un marco legal. Ya que a pesar de los recientes pronunciamientos tanto judiciales como de la autoridad laboral, existe una importante inseguridad jurídica en torno a la calificación de los trabajadores al servicio de estas plataformas, inseguridad jurídica que se aprovecha para escapar de la aplicación de las normas laborales, con la consiguiente reducción de los estándares de protección social, al asumir directamente los costes de producción y no estar cubiertos por la normativa laboral y las tutelas propias del trabajo subordinado.

CONCLUSIONES

La participación de la economía colaborativa en el Ecuador al igual que otros países está en estado incipiente, no ha desarrollado ni el 1% de la capacidad de uso de los recursos tangibles e intangibles que posee el país y mucho menos en los sectores que menciona (Toribio Diez, 2015). Los sectores con mayor participación en esta tendencia son el alquiler de espacios y la transportación en zonas con mayor afluencias de turistas como provincias de Pichincha, Guayas, Galápagos y Cuenca, pertenecientes a las zonas 2, 5, y 6. Las limitaciones que se presentan en el trabajo investigativo es la escasa producción de artículos científicos de economía colaborativa desarrollada en el Ecuador, por lo que fue necesario primero identificar los sectores donde opera la economía colaborativa con sus actividades en páginas web del Ecuador que hablen de economía colaborativas y agrupar las provincias por zonas y así determinar los porcentajes por zonas y los sectores con mayor participación en el país. Es necesario conocer el impacto que podría llegar a tener la economía colaborativa si se llegara a establecer como una actividad más de la matriz productiva del Ecuador y bajo que normas operaría si se sabe que a través de las plataformas que generalmente se compra y se vende este tipo de servicios sin ninguna garantía de confiabilidad.

Referencias bibliográficas

- Alfonso R, R. (2016). Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social. *Economía, Publica Social*, 30.
- Anton, A., & Bilbao Estrada, I. (2016). El consumo colaborativo en la era digital: un nuevo reto para la fiscalidad. *Universidad CEU*, 40.
- Campuzano Diaz, J., & Toledo, H. (7 de Agosto de 2017). *Exploring the Role of Technology through Collaborative*

- Learning in Ecuadorian Language Education*. Recuperado de ExploringTheRoleOfTechnologyThroughCollaborativeLe-6183863.pdf
- Cañigual, A. (14 de 07 de 2016). *Consumo Colaborativo*. Recuperado de <http://www.leanersmagazine.com/docs/publicaciones/05-sharing-value/consumo-colaborativo.pdf>
- Cepal. (12 de 2016). *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40863/1/S1601309_es.pdf
- Duran Sanchez, A., Alvarez Garcia, J., Rio Rama, M., & Maldonado Erazo, C. (2016). Economía colaborativa: Analisis de la produccion cientifica en revistas academicas . *Redalyc*, 21.
- Ideas, D. (2016). *Matchmaking:el surgimiento de la economía colaborativa*. Madrid. Recuperado de https://www.desarrollando-ideas.com/wp-content/uploads/sites/5/2016/03/160315_DI_informe_economia_colaborativa_ESP1.pdf
- LOEPS. (28 de Abril de 2011). *Ley organica de economia popular y solidaria*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
- Muñoz, P. J. (2016). El consumo colaborativo en España: Experiencias relevantes y retos del futuro. *CESCO*, 14. Recuperado de <http://www.revista.uclm.es/index.php/cesco>
- Perez Garrido, R. (2016). La Economía Colaborativa y su capacidad para transformar el desarrollo en America Latina. *Economia Colaborativa*, 21. Recuperado de <http://informeeconomiacolaborativalatam.ie.edu/informe-economia-colaborativa.pdf>
- Rodriguez, R., Svensson, G., & Perez, M. (2017). Modelo de negocios en la economía colaborativa: sintesis y sugerencias. *ESIC*, 20.
- Sahlman , E. (2018). SHARING ECONOMY AS DISRUPTIVE INNOVATION: CONSUMER VIEWPOINT. *Aalto University*, 50. https://aaltodoc.aalto.fi/bitstream/handle/123456789/33013/bachelor_Sahlman_Elna_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarmiento Suárez, J., & Garces Bautista, J. (2017). De la economía tradicional a la economía digital compartida. *Innova*, 6.
- SEMPLADES. (2012). *Folleto Informativo Desconcentración*. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto_informativo-Desconcentracion2012.pdf
- SEMPLADES. (22 de Septiembre de 2017). *Planificacion*. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Toribio Diez, S. (25 de Junio de 2015). *La economía colaborativa: un nuevo modelo de consumo que requiere la atención de la política económica*. Universidad de Valladolid, España. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/15665/1/TFG-E-141.pdf>
- Vallecillo Gámez, M. (2014). ECONOMÍA COLABORATIVA Y LABORALIDAD: LOS CABOS SUELTOS ENTRE EL VACÍO LEGAL Y LA DUDOSA LEGALIDAD. *Universidad de Jaen*, 11. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-madrid/documents/article/wcms_548607.pdf